

Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y la Ética Pública

Acta de Juramentación
Comités de Probidad y Ética

Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento del Francisco Morón, día 17 del mes de NOVIEMBRE del año dos mil, 2023 se procedió a juramentar a los miembros del COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA de Secretaría de Desarrollo Social quienes tendrá como objeto promover una cultura de Probidad y Ética al interior de su institución, la Juramentación estuvo a cargo de Ministro José Carlos Cardona en su calidad de Secretario de Estado, quien les tomo la siguiente promesa.

"Prometo solemnemente observar y cumplir las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética, obedeciendo únicamente los mandatos legales a fin de contribuir a crear una cultura de honradez y transparencia en la administración pública."

Después de lo cual los miembros quedaron en posesión de sus cargos.

En fe de lo cual se firma la presente ACTA DE JURAMENTACION, por los miembros del Comité y el personal del Tribunal Superior de Cuentas

Representante de la Institución

José Carlos Cardona
Nombre

Presidente

Jonathan Omar Contreras
Nombre
Secretaria

Irene Carrasco Hoidal
Nombre

José Carlos Cardona
Firma



[Signature]
Firma

[Signature]
Firma

Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y la Ética Pública

Acta de Juramentación
Comités de Probidad y Ética

Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento del Francisco Morazán, día 17, del mes de NOVIEMBRE del año dos mil, 2023 se procedió a juramentar a los miembros del COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA de Secretaría de Desarrollo Social quienes tendrán como objeto promover una cultura de Probidad y Ética al interior de su institución, la Juramentación estuvo a cargo de Miembro José Carlos Cardona en su calidad de Secretario de Estado, quien les tomo la siguiente promesa.

"Prometo solemnemente observar y cumplir las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética, obedeciendo únicamente los mandatos legales a fin de contribuir a crear una cultura de honradez y transparencia en la administración pública."

Después de lo cual los miembros quedaron en posesión de sus cargos.

En fe de lo cual se firma la presente ACTA DE JURAMENTACION, por los miembros del Comité y el personal del Tribunal Superior de Cuentas

Representante de la Institución

José Carlos Cardona
Nombre

Presidente

Jonathan Omar Contreras
Nombre
Secretaria

Irene Carrasco Hoidal
Nombre

José Carlos Cardona
Firma



Jonathan Omar Contreras
Firma

Irene Carrasco Hoidal
Firma

Vocal I

Juan Alexander Dicuato
Nombre 
Firma

Vocal II

ELIAS JOSÉ PINTO
Nombre 
Firma

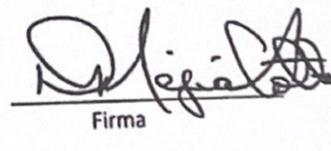
Vocal III

CAROLINA FERRERES
Nombre 
Firma

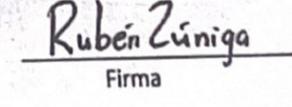
Representantes T.S.C.

Maria Melissa Terence
Nombre 
Firma

Representantes T.S.C.

Dalia Kaima Mejía
Nombre 
Firma

Representante de la Institución
Comisión Coordinadora

Rubén Zúñiga
Nombre 
Firma

Representante de la Institución
Comisión Coordinadora

Paola Martínez
Nombre 
Firma



Representante de la Institución
Comisión Coordinadora

Mavel Soani Buzquedone
Nombre

Mavel Soani Buzquedone
Firma